

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/86/98/s
3 de noviembre de 1998

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 176/98 (AMR 23/40/98/s, del 12 de junio de 1998) y sus actualizaciones (AMR 23/49/98/s, del 1 de julio de 1998, y AMR 23/58/98/s, del 7 de agosto de 1998) - Temor por la seguridad y posible ejecución extrajudicial y nueva preocupación: Posible «desaparición»

COLOMBIA La población civil del municipio de San Pablo y de otras comunidades del sur del departamento de Bolívar

Al menos cinco «desaparecidos», entre los que se cree que se encuentran Óscar Danilo Zais Peña y Martín Mejía

Al menos cinco dirigentes de las comunidades de desplazados forzosos del municipio de San Pablo, en el sur del departamento de Bolívar, han sido secuestrados en un control de carretera montado por unos paramilitares, y se desconoce su paradero. Este secuestro se ha producido después de la ejecución extrajudicial, cometida cinco días antes por paramilitares, de al menos 11 civiles en Pacha, también en el sur del departamento de Bolívar, y acrecienta la preocupación por la seguridad de la población civil de la región.

Según los informes, los cinco hombres fueron aprehendidos en un control de carretera montado cerca de San Pablo, capital del municipio, el 30 de octubre de 1998 por 70 paramilitares vestidos con uniformes del ejército regular; el suceso tuvo lugar tres días después de que un batallón del ejército se retirara de la zona. Los paramilitares tenían una lista con la que iban comprobando los documentos de identidad de todos los que pasaban por el control, y habían anunciado su intención de dar muerte a todos los dirigentes de las comunidades de desplazados de la región.

La población civil de San Pablo, así como de otras comunidades del sur del departamento de Bolívar, se había refugiado temporalmente en la cercana ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander, a causa de las constantes incursiones y amenazas paramilitares. Recientemente había empezado a volver a sus casas, a raíz de que el gobierno colombiano se comprometiera por escrito ante los dirigentes de las comunidades de desplazados del sur de Bolívar a combatir a los grupos paramilitares que actúan en la región y a garantizar el regreso sin peligro de las comunidades de desplazados.

A pesar de este acuerdo, una delegación de Amnistía Internacional que visitó San Pablo y sus alrededores unos días antes de los secuestros confirmó que los paramilitares seguían actuando en la zona. En una reunión mantenida posteriormente con el vicepresidente de Colombia, la organización manifestó su preocupación por la seguridad de las comunidades de civiles que regresan a sus casas.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los cinco individuos secuestrados, según los informes, por paramilitares en el municipio de San Pablo, departamento de Bolívar, el 30 de octubre de 1998, e instando a que se dé a conocer su paradero;
- expresando preocupación por la seguridad de la población civil del sur de Bolívar, especialmente por la de los dirigentes comunitarios que participaron en las negociaciones con el gobierno y que, desde entonces, han recibido amenazas de muerte;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre las incursiones paramilitares en las ciudades de San Pablo y Pacha, en el municipio de Barranco de Loba, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables sean procesados;

-recordando al nuevo gobierno de Colombia su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en concreto con su artículo 3, que dice: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona».

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 571 289 3377 / 284 2186 / 286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Néstor Humberto Martínez
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Carrera 8, No.8-09, Piso 2
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Ministro del Interior, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 341 9739
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Rodrigo Lloreda
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO / 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 5201, Apartado Aéreo 29855
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia
Fax: + 571 570 2000 (cuando se active el contestador automático, marque el 2022 para que se conecte el fax)
Tratamiento: Estimado Doctor

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Asociación legal alternativa
MINGA
AA 40303
Santafé de Bogotá
Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de diciembre de 1998.